

del Grupo «E» de la Escala de Servicios Generales, convocado por Resolución de 12 de noviembre de 1971 y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 276, de 18 de noviembre de 1971.

Esta Dirección General de Promoción Social, ha resuelto:

Primero.—Admitir para participar en el concurso público convocado con fecha 12 de noviembre último, a los siguientes solicitantes, de conformidad con lo dispuesto en la base III, 6 de la convocatoria:

Aguilar León, Francisca.
Aires Molina, María.
Alcalde Alcalde, Pilar.
Algar Hidaigo, María Dolores.
Angel Aires, Juana.
Angel Aires, Soledad.
Ansio Ubert, Dolores.
Aranda López, Brigida.
Arévalo Jurado, Epifania.
Arroyo Ruiz, Manuela.
Baena Moreno, Emilia.
Beitia Sepúlveda, Rafael.
Bello Rodríguez, María del Carmen.
Bernia Rodríguez, Carmen.
Cabezas Rodríguez, Josefa.
Cáceres Castro, Manuela.
Camacho Sánchez, María Jesús.
Canalejo Gómez, María.
Cantero Jiménez, Eladia.
Caro Ruiz, Francisca.
Castilla Requena, Aurora.
Castillo Pastor, Juana.
Corpas Durán, Antonia.
Cubero y Cubero, Isabel.
Cuestas Castillejo, Francisca.
Esqueta Cabello, Angela.
Estepa Moreno, Manuela.
Fimia Martínez, María.
Fimia Martínez, Rosario.
Fuentes Molina, Antonio.
Galán García, Juliana.
López Jurado, María Lorato.
López Lister, María Dolores.
López Milán, Margarita.
Lozano Ramírez, Josefa.
Martínez Fernández, María del Carmen.
Martínez Navajas, Rafaela.
Milla Muñoz, Josefa.
Miranda Miguel, Genoveva.
Moreno Arévalo, Antonia.
Navarro Landauro, Carmen.
Navarro Reyes, Ana.
Peinado Ruiz, Mercedes.
Pérez Gómez, Isabel.
Pérez Zafra, Manuel.
Pericet Castro, Isabel.
Pericet Castro, Manuela.
Quiles Rodríguez, Manuela.
Quiroga Villares, Jerónimo.
Rabadán Barba, Fuensanta.
Rengifo Oterino, María del Carmen.
Rivera García, Angel.
Rivera Millán, María del Carmen.
Rodríguez Medrán, Pilar.
Rodríguez Medrán, María Dolores.
Ruiz Abril, Carmen.
Ruiz García, Antonia.
Ruiz García, Rosario.
Ruiz Madueño, Fermína.
Sánchez Muñoz, Antonia.
Santiago Ordóñez, Felisa.
Santos Jurado, Dolores.
Santos Ramírez, Mánica de los.
Sepúlveda Caballero, María Primitiva.
Serrano Cervilla, María del Carmen.
Tienda Moreno, Rafaela.
Torres Lora, Francisca Rosa.

Segundo.—Admitir, condicionalmente a los solicitantes que a continuación se relacionan, con la obligación por parte de los interesados de aportar los datos que se indican dentro del plazo de quince días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de este escrito, entendiéndose en otro caso que quedan excluidos del concurso público:

Salas Navarro, María; falta resguardo de pago de derechos de examen.
Berrocal Salas, Angela; falta resguardo de pago de derechos de examen.
Loiva Gonzalo, Florencio; faltan fotografías.
Martínez Gríman, Marino José; faltan fotografías.

Tercero.—Excluir del concurso público por las causas que se indican a los solicitantes siguientes:

Por no tener la edad reglamentaria:

Moral Cañero, Isabel del.
Ruiz Rodríguez, Encarnación.

Cuarto.—Podrán interponer reclamación ante esta Dirección General, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente lista, aquellos que se consideren perjudicados por la misma.

Lo que le comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de diciembre de 1971.—El Director general, P. A., el Subdirector general, José María Dilla.

Ilmo. Sr. Delegado general de Universidades Laborales.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Almería por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos al concurso convocado para proveer una plaza de Jefe de Negociado.

Lista de aspirantes a una plaza de Jefe de Negociado (convocatoria «Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre de 1971 y «Boletín Oficial» de la provincia de 14 de octubre de 1971).

Aspirantes admitidos

D. Ezequiel de Gómez-Sellés y Pérez.
D. Antonio Soler Salmerón.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público en cumplimiento de la base 4 del concurso de antigüedad a referida plaza.

Almería, 16 de diciembre de 1971.—El Presidente.—7.937 E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Almería por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso de méritos convocado para proveer una plaza de Jefe de Negociado.

Tribunal del concurso de méritos a una plaza de Jefe de Negociado (convocatoria «Boletín Oficial del Estado» de 20 de septiembre de 1971).

Presidente: Ilustrísimo señor don Jesús Durbán Remón, Presidente de esta Diputación.

Suplente: Don José Fernández Revuelta, Vicepresidente de esta Diputación.

Vocal: Don Antonio López Ruiz (en representación del Profesorado Oficial).

Suplente: Don Rufino Brea Melgarejo.

Vocal: Don Alberto Gimeno Marzal (en representación de la Dirección General de Administración Local).

Suplente: Don Fernando Soler Mustieles.

Vocal. Ilustrísimo señor don Emilio Pérez Manzuco (en representación de la Abogacía del Estado).

Suplente: Ilustrísimo señor don Jesús Durbán Remón.

Vocal: Don José Ramírez Fernández, Secretario de esta Diputación.

Suplente: Don Antonio de Oña Iribarne, Oficial mayor.

Secretario: Don Luciano Martínez Machado, funcionario administrativo.

Lo que se hace público en cumplimiento de la base 5.ª de la convocatoria de este concurso.

Almería, 18 de diciembre de 1971.—El Presidente.—7.936 E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos al concurso para proveer el cargo de Recaudador de Contribuciones de la Zona de Peñaranda de Bracamonte.

Relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso para proveer el cargo de Recaudador de Contribuciones de la Zona de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).

ADMITIDOS

Funcionarios provinciales

Don Martín Montero Alonso.
Don Agustín Martín Martín.

Funcionarios de Hacienda

Don José Luis González González.
Don Mario José Astray Gracia.

EXCLUIDOS

Ninguno.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se autoriza la tómbola de caridad que se cita, exenta del pago de impuestos.

Por acuerdo de este Ministerio, fecha 24 del actual, se autoriza la siguiente tómbola de caridad, exenta del pago de impuestos, en la localidad y fecha que se indican:

Almunia de San Juan: Del 19 al 25 de enero de 1972.

Esta tómbola ha de sujetarse a cuanto dispone la legislación vigente, habiendo obtenido previamente la autorización del excelentísimo señor Prelado de la diócesis.

Madrid, 24 de diciembre de 1971.—El Jefe del Servicio, Francisco Rodríguez Cirugeda.—8.032-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 29 de noviembre de 1971 por la que se autoriza una convocatoria extraordinaria en el mes de febrero próximo, para alumnos de Escuelas de Arquitectos Técnicos e Ingeniería Técnica.

Ilmo. Sr.: En atención a las numerosas solicitudes formuladas y con objeto de facilitar a los alumnos de Escuelas de Arquitectos Técnicos e Ingeniería Técnica la normalización de sus situaciones académicas,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Sin perjuicio de los exámenes previstos en el artículo 92 del Reglamento de dichos Centros (Orden de 18 de mayo de 1970, «Boletín Oficial del Estado» del 13 de junio), se autoriza a los Directores de las Escuelas de Arquitectos Técnicos e Ingeniería Técnica para ordenar la realización de una convocatoria extraordinaria en el mes de febrero próximo para los alumnos no comprendidos en aquéllas.

Segundo.—A dicha convocatoria podrán concurrir:

a) Los alumnos oficiales y libres que tengan pendiente de aprobación, como repetidores, el número de asignaturas de un curso que, sin comprender en ningún caso la totalidad de los mismos, se determine para cada Centro por la respectiva Dirección.

b) Aquellos a quienes falte un máximo de tres asignaturas para finalizar la carrera y no concurren a la convocatoria prevista por el artículo 81 del citado Reglamento en el mes de enero, para los que tengan pendiente una o dos asignaturas para terminar los estudios.

Tercero.—Será de aplicación a la presente convocatoria la matrícula oficial o libre verificada.

Los alumnos que deseen concurrir a la misma lo solicitarán del Director del Centro desde el 10 al 25 de enero próximo.

Hasta el término de dicho plazo podrán formalizarla los alumnos libres que no lo hubieren hecho anteriormente.

Dicha matrícula tendrá validez, asimismo, para la convocatoria ordinaria de junio-julio. En caso de utilizarse también la extraordinaria de septiembre, se abonarán nuevos derechos por ésta.

Cuarto.—Los exámenes se celebrarán en el mes de febrero y en las fechas que, con antelación necesaria, serán fijadas por las Direcciones de los Centros.

Quinto.—Los alumnos, tanto oficiales como libres, que completen curso en esta convocatoria podrán formalizar nueva matrícula con este último carácter dentro de los plazos reglamentarios.

Sexto.—Quedan exceptuados de la concurrencia a esta convocatoria los alumnos del primer curso, que deberán atenerse

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo que dispone el artículo 61 del Decreto de 19 de diciembre de 1969, a fin de oír reclamaciones durante el plazo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Salamanca, 6 de diciembre de 1971.—El Presidente, Julio Rodríguez Muñoz.—7.561-E.

al régimen especial que, para los exámenes del mes de febrero, se determina por Orden de 23 de diciembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de enero de 1967), si bien le será de aplicación también lo dispuesto en el número quinto de la presente Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de noviembre de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se autoriza a los Conservatorios de Música y Escuelas de Arte Dramático para anunciar convocatoria extraordinaria de exámenes a celebrar durante el próximo mes de febrero.

Atendiendo a las peticiones recibidas,

Esta Dirección General ha resuelto autorizar a los Conservatorios de Música y Escuelas de Arte Dramático para anunciar convocatoria extraordinaria de exámenes a celebrar durante el próximo mes de febrero y a la que podrán acogerse los alumnos a los que hayan quedado una o dos asignaturas pendientes del curso anterior.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de diciembre de 1971.—El Director general, Florentino Pérez-Embid.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas Artísticas.

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 15 de diciembre de 1971 por la que se concede la Medalla «Al Mérito en el Trabajo» en su categoría de Bronce a don José Manuel Bueno Escudero.

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don José Manuel Bueno Escudero,

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Medalla «Al Mérito en el Trabajo», en su categoría de Bronce.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de diciembre de 1971.

DE LA FUENTE

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General de Trabajo por la que se aprueba el Convenio Colectivo Sindical interprovincial para la Empresa «Distribuidora Industrial, S. A.», y su personal.

Ilmo. Sr.: Visto el Convenio Colectivo Sindical interprovincial para la Empresa «Distribuidora Industrial, S. A.», y su personal de Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife, y

Resultando que la Secretaría General de la Organización Sindical, en escrito de 25 de septiembre de 1971, remitió a esta Dirección General el expediente correspondiente a dicho Convenio, con el texto del mismo, que fué suscrito por las